## REPÚBLICA DE COLOMBIA

ENTREGADO 2 4 JUN 2016



### DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

9	000503	
RESOLUCIÓN No.	De 2	2016

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

### CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) AMERICA POLO PERTUZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 22.696.282 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO OCHO DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO OCHO DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	AMERICA POLO PERTUZ	C.C. No. 22.696.282
VICEPRESIDENTE:	ZORAIDA MOSQUERA	C.C. No. 22.474.970
TESORERO:	JENNIS DONADO MERCADO	C.C. No. 22.474.415
SECRETARIA:	GREYCIS CANTILLO GUETTE	C.C. No. 22.664.991

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

000503

# COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

CONCILIADOR:	CATALINA OSPINO ALFARO	C.C. No.	22.665.650
CONCILIADOR:	LUCY ESTHER TORREGROSA VALENCIA	C.C. No.	22.658.863
CONCILIADOR:	ELIECER MARTINEZ CABALLERO	C.C. No.	8.539.974

### DELEGADOS ASOCOMUNAL

DELEGADO:	ISAIDA OSPINO ALFARO	C.C. No. 22.659.156
DELEGADO:	JANETH CABALLERO RIVERA	C.C. No. 22.474.288
DELEGADO:	ELSIBETH LAFAURIE GUETTE	C.C. No. 22.475.257

### COMITÉS DE TRABAJO

	*	
■ COORDINADOR (A) DE EDUCACION :	SINDY MILENA GUTIERREZ PEÑA	C.C. No. 1043824827
■ COORDINADOR (A) DE SALUD :	MARELVIS CONEO ROMERO	C.C. No. 32762510
■ COORDINADOR (A) DE OBRAS PUBLICAS :	GILBERTO LAFAURIE CUETO	C.C. No. 8536217
■ COORDINADOR (A) DE DEPORTES :	ARIEL BUSTOS LAFAURIE	C.C. No. 1043845601
■ COORDINADOR (A) DE MEDIO AMBIENTE :	DENIIS MARTINEZ CABEZA	C.C. No. 1.043.842.298
■ COORDINADOR (A) DE JUVENTUD :	SILVANA RUA'CONEO	C.C. No. 10011001963096
■ COORDINADOR (A) DE TERCERA EDAD :	BEATRIZ ALFARO DE OSPINO	C.C. No. 22473238
■ COORDINADOR (A) DE EMPRESARIAL :	NEDIS RAMOS MUÑOZ	C.C. No. 22475910
■ COORDINADOR (A) DE NIÑEZ :	ESTEFANNY DELLALIT POLO	C.C. No. 1043848483
■ COORDINADOR (A) DE DERECHOS HUMANOS :	JOAQUIN ARRIETA	C.C. No. 8538864
■ COORDINADOR (A) DE INTEGRACION :	NEYLA JUDITH SARABIA BOCANEGRA	C.C. No. 2247508

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) ALEX MERCADO, con C.C. No. 8.540.104 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

tui veno ) -

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Harold Torres Ávila Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016). DEPARTAMENTO DELATIANTICO SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONVIVENCIA SECRETARIA DEL